

## Breves PAÍS

### Niños viajaban sin protección

Redacción. Un total de 470 conductores fueron sancionados durante el primer cuatrimestre del año por llevar

a niños menores de 12 años sin el dispositivo de retención adecuado en el vehículo. Esta cifra representa casi cuatro por día, detectados por la Policía de Tránsito. La multa en estos casos es de ₡215.536 y se acumulan cuatro puntos en su licencia de conducir. También, 1.670 conductores recibieron en ese periodo una sanción por no portar el cinturón de seguridad o permitir que sus acompañantes no lo llevaran puesto. De ese total, 1.201 correspondieron a con-



**Motociclista que no lleve casco es multado con ₡107.768.** MOPT

ductores sin cinturón. En el caso de los cascos, las cifras son mayores: 1.640 motociclistas recibieron una multa por no llevar el casco o llevarlo mal puesto, mientras que 919 fueron sancionados por permitir que el acompañante no lo usara. En ambos casos, la multa es de ₡107.768.

### Capacitación de mujeres taxistas

REDACCIÓN. La semana anterior, el Consejo de Transpor-

te Público (CTP) efectuó el primer encuentro de mujeres taxistas, que tenía como fin el empoderamiento femenino, reforzar sus capacidades y disminuir la brecha salarial. Entre los temas que se desea desarrollar en los encuentros, destacan el proyecto de descarbonización, concesiones de unidades eléctricas, primeros auxilios, finanzas sanas e incluso charlas de motivación. Según registros del CTP, actualmente existen 300 mujeres taxistas en el país.